

Polémica ha causado la confección de un nuevo plan regulador en la comuna de **Papudo**, en el que se cambiaría el uso de suelo en sectores de áreas verdes para proyectos inmobiliarios. Durante décadas se ha exigido la actualización del instrumento de planificación que define la política de desarrollo y los planes para la distribución de la población, usos de la tierra, vías de circulación, servicios públicos, subdivisión del suelo, condiciones de edificación, conservación y rehabilitación de áreas urbanas.

Sin embargo el nuevo plan regulador estaría afectando a las áreas verdes vigentes y aumentaría la demografía de la comuna pasando de 7 mil habitantes a una zona disponible para más de 40 mil habitantes.

Anuncio Patrocinado





## Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

**09:00 - 13:30 horas.** 

**5** Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





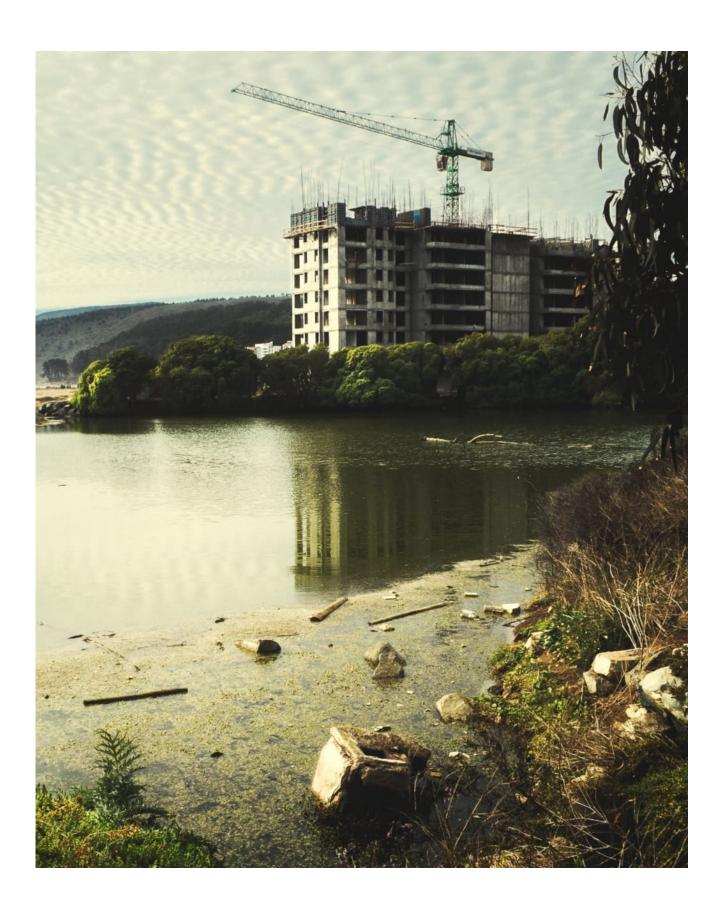
Las organizaciones comunitarias vienen solicitando hace ya varios meses, poder tener participación en la toma de decisiones debido a que la actual propuesta del nuevo plan regulador, eliminaría áreas verdes y de esparcimiento permitiendo aún más la expansión inmobiliaria.

"Estamos en contra que este plan regulador se realice a favor de las inmobiliarias y no de la comunidad. En vez de venir a solucionar este desarrollo inmobiliario mal planificado en Papudo, viene a consolidar unos de los proyectos más grandes que la comuna haya visto en su historia. Se está extendiendo la planificación urbana por todos los cerros de Papudo. Las inmobiliarias y los dueños de los terrenos donde se realizará el cambio de suelo quieren abusar de esta planificación urbana para seguir favoreciendo sus bolsillos y el desarrollo inmobiliario", comentó Daniel Muñoz, coordinador del movimiento "Salvemos Papudo".











El nuevo plan regulador para la comuna de Papudo habría sido discutido y votado por el concejo municipal aprobando la nueva planificación comunal. "La actual planificación contempla áreas verdes vigentes a las que se les cambiará el uso de suelo para que sean construibles. Nosotros de cara a la votación del plan regulador, hicimos una campaña para que se mantuvieran las áreas verdes y tres concejales más la alcaldesa votaron a favor de transformarlas a construibles. Quedó demostrado que las autoridades no representan a la comunidad, solo defienden los intereses de los dueños de los terrenos que finalmente son los que se benefician", comentó Daniel Muñoz, coordinador movimiento "Salvemos Papudo".

Otro punto preocupante para los vecinos de este nuevo plan regulador es el crecimiento de la densidad demográfica lo que terminará saturando la comuna y cambiando a lugares inaccesibles las nuevas áreas verdes que estarían contempladas. "En Papudo somos cerca de 7 mil habitantes y este nuevo plan regulador contempla una densidad demográfica de 50 mil. Si bien está contemplado un porcentaje mayor de áreas verdes por la cantidad de habitantes, estos lugares estarían alejados de la comunidad y serían prácticamente inaccesibles para las personas y las denominan áreas verdes periféricas para cumplir con la ley solamente que establece 9m2 por habitante", comentó Muñoz.

y tú, ¿qué opinas?